República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-123955183-APN-GG#FMSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Noviembre de 2022

Referencia: Adjudicación Compra Por Urgencia N° CUE-2022-RT-001 - Transporte de azufre líquido - EX-2022-120078306- -APN-GCYC#FMSE

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-RT-521, de fecha 04 de noviembre de 2022, que tramita mediante el expediente Nº EX-2022-120078306- -APN-GCYC#FMSE, se generó la Compra por Urgencia N° CUE-2022-RT-001, tendiente a la contratación del servicio de transporte de azufre líquido a granel (carga: Lujan de Cuyo, Mendoza - Descarga: F.M.R.T.), bajo la modalidad de orden de compra abierta, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a F.M.R.T.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, se realizaron las publicaciones e invitaciones de rigor y se presentó una única oferta.

Luego, la Jefatura de Compras y Contrataciones de F.M.R.T., pertenenciente a la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar el presente trámite a favor de la oferta de la empresa “Rodolfo Alberto Donnet Sociedad Anónima”, CUIT Nº 30-60561644-1, por considerarse la misma admisible conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Esta Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas ha efectuado el registro del gasto.

Con posterioridad, la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Compra por Urgencia identificada como CUE-2022-RT-001 y se adjudica la misma a favor de la firma “Rodolfo Alberto Donnet Sociedad Anónima”, CUIT Nº 30-60561644-1, por el monto total de diecinueve millones quinientos veintidós mil ciento cuarenta ($ 19.522.140). Forma de pago: 30 días corridos fecha factura y de recibida de conformidad la provisión, con certificaciones parciales. Plazo de entrega: dentro de los 5 días hábiles de notificada la orden de compra. Lugar de entrega: carga en Luján de Cuyo, Mendoza, descarga en F.M.R.T.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. Nº 26.636.262, Juan Carlos Rivero, D.N.I. Nº 35.279.091; Maximiliano Martínez, D.N.I. Nº 28.581.348. Miembros suplentes: José Omar Rosso, D.N.I. Nº

30.206.819, Juan Destefanis, D.N.I. Nº 27.919.082, Adriana Ramírez D.N.I. Nº 26.203.241.

Se remiten las actuaciones a la Gerencia de Compras y Contrataciones a los fines de la prosecución de su trámite.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.16 14:47:43 -03:00

Matias Vlasic
Gerente de Administración y Finanzas
Gerencia General
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.16 14:47:44 -03:00